

## FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación de una empresa para la compra de baterías para inversores, conforme las siguientes especificaciones:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Perfil del oferente</b>      | Empresa ubicada en Santo Domingo que se dedique a la venta de productos electrónicos.   |
| <b>Descripción del servicio</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de ciclo profundo</li> <li>• Roja</li> <li>• 6V</li> <li>• 225 AMP</li> <li>• Para inversores número de activo 1779, 0963 y 2045</li> </ul> <p>Mínimo un año de garantía.</p> |
| <b>Cantidad</b>                 | 40 unidades   |
| <b>Fecha y hora de entrega</b>  | Fecha a coordinar en un tiempo máximo de cinco días después de haber recibido la orden de compra, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  |
| <b>Lugar de entrega</b>         | Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.   |

### 1. Documentos requeridos:

#### 1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

#### 1.2 Credenciales:

## FICHA TÉCNICA

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

### 2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$ 510,000.00, por lo que se enmarca dentro de un procedimiento de compra menor.

### 3. Información importante:

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

La factura debe incluir nombre y RNC del proveedor, NCF gubernamental, núm. orden de compra, núm. de proceso de compra.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

Firmado digitalmente en fecha: 31 de julio de 2023:

**Elaborado por:**  
**Mayrelina de Luna**  
Especialista de GAUSG

**Aprobado por:**  
**Inés G. Barcácel Arias**  
Gestora de GAUSG